



0001814

Fecha: 04/01/2012-10:54:35

## CORTES GENERALES X LEGISLATURA

DECLARACIÓN<sup>1</sup> DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y

Nombre y apellidos TELMO MARTÍN GONZÁLEZ	
Estado civil CASADO	Régimen económico matrimonial GANANCIALES
Fecha de elección como parlamentario 20 DE NOVIEMBRE DE 2011	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 29 DE NOVIEMBRE DE 2011
Diputado <input checked="" type="checkbox"/> Senador <input type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa PONTEVEDRA

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO<sup>3</sup>

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>	SUELDOS Y SALARIOS PERCIBIDOS POR SU ACTIVIDAD PROFESIONAL	287.481 €
	SUELDO Y SALARIO POR ACTIVIDAD COMO CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE PONTEVEDRA	21.462 €
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	INTERESES DE DEPÓSITOS Y CUENTAS CORRIENTES	3.244 €
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>		

## CANTIDAD PAGADA POR IRPF

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	125.515 €
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------

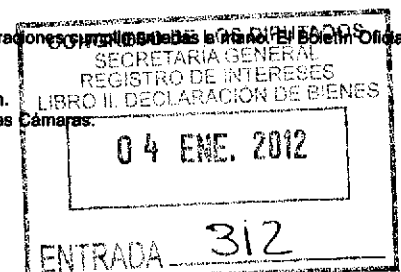
<sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones que no se hayan presentado en el Registro Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

<sup>2</sup> En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.

<sup>3</sup> Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

<sup>4</sup> Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones



<b>BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO</b>				
<b>BIENES</b>	<b>Clase y características<sup>6</sup></b>	<b>Situación<sup>7</sup></b>	<b>Fecha de adquisición</b>	<b>Derecho sobre el bien<sup>8</sup> y Título de adquisición<sup>9</sup></b>
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.</b>	VIVIENDA UNIFAMILIAR VALOR CATASTRAL 313.270 €	CAMBADOS - PONTEVEDRA	1989	100% PLENO DOMINIO COMPRAVENTA
	PISO, TRASTERO Y GARAJE VALOR CATASTRAL 120.116 €	SANXENXO - PONTEVEDRA	2002	100% PLENO DOMINIO COMPRAVENTA
	PISO, TRASTERO Y GARAJE VALOR CATASTRAL 144.248 €	MANILVA - MÁLAGA	2005	100% PLENO DOMINIO COMPRAVENTA
	PISO, TRASTERO Y GARAJE VALOR CATASTRAL 86.972 €	PONTEVEDRA - PONTEVEDRA	2007	100% PLENO DOMINIO COMPRAVENTA
	3 APARTAMENTOS VALOR CATASTRAL 172.487 €	PONTEVEDRA - PONTEVEDRA	1992	50% COMUNIDAD DE BIENES COMPRAVENTA
	FINCA URBANA VALOR FACENDA GALEGA 166.602 €	O GROVE - PONTEVEDRA	1998	33% PLENO DOMINIO COMPRAVENTA
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.</b>				
<b>Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.</b>				

<b>DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES<sup>10</sup></b>	<b>SALDO<sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)</b>
CUENTAS CORRIENTES EN ENTIDADES FINANCIERAS Y DEPÓSITOS	236.145 €

<sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

<sup>7</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>8</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

<sup>9</sup> Compraventa, herencia, donación, etc.

<sup>10</sup> Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

<sup>11</sup> El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

<b>OTROS BIENES O DERECHOS</b>		
<b>CLASE DE BIEN O DERECHO</b>	<b>DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO</b> (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	<b>VALOR (€)<sup>12</sup></b>
<b>Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.</b>  <b>Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.</b>	PLANES DE PENSIONES	73.697 €
<b>Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.</b>	HIERROS SANTA CRUZ, SL MG INVERCASA, SL MG PROCASA, SL INVERSIONES MARTÍN TABOAS, SL ACERNOR, SL GALATAIMAR, SL NUEVO MILLENIUM, LLC GRALICIA PEDRAS ELABORADAS, SL	

<b>VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES</b>	
<b>Fecha de adquisición</b>	<b>DESCRIPCIÓN<sup>13</sup></b>
	VOLVO 850 T5 R

<b>OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES</b>	<b>VALOR (€)</b>

<sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

<sup>13</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

## DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO <sup>14</sup> PENDIENTE (€)
HIPOTECA BANCO GALLEGO			79.830 €
DEUDAS CON SOCIEDADES DEL GRUPO EMPRESARIAL			978.173 €

Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

EL DECLARANTE AVALA CON SU PATRIMONIO AL GRUPO DE EMPRESAS

## OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

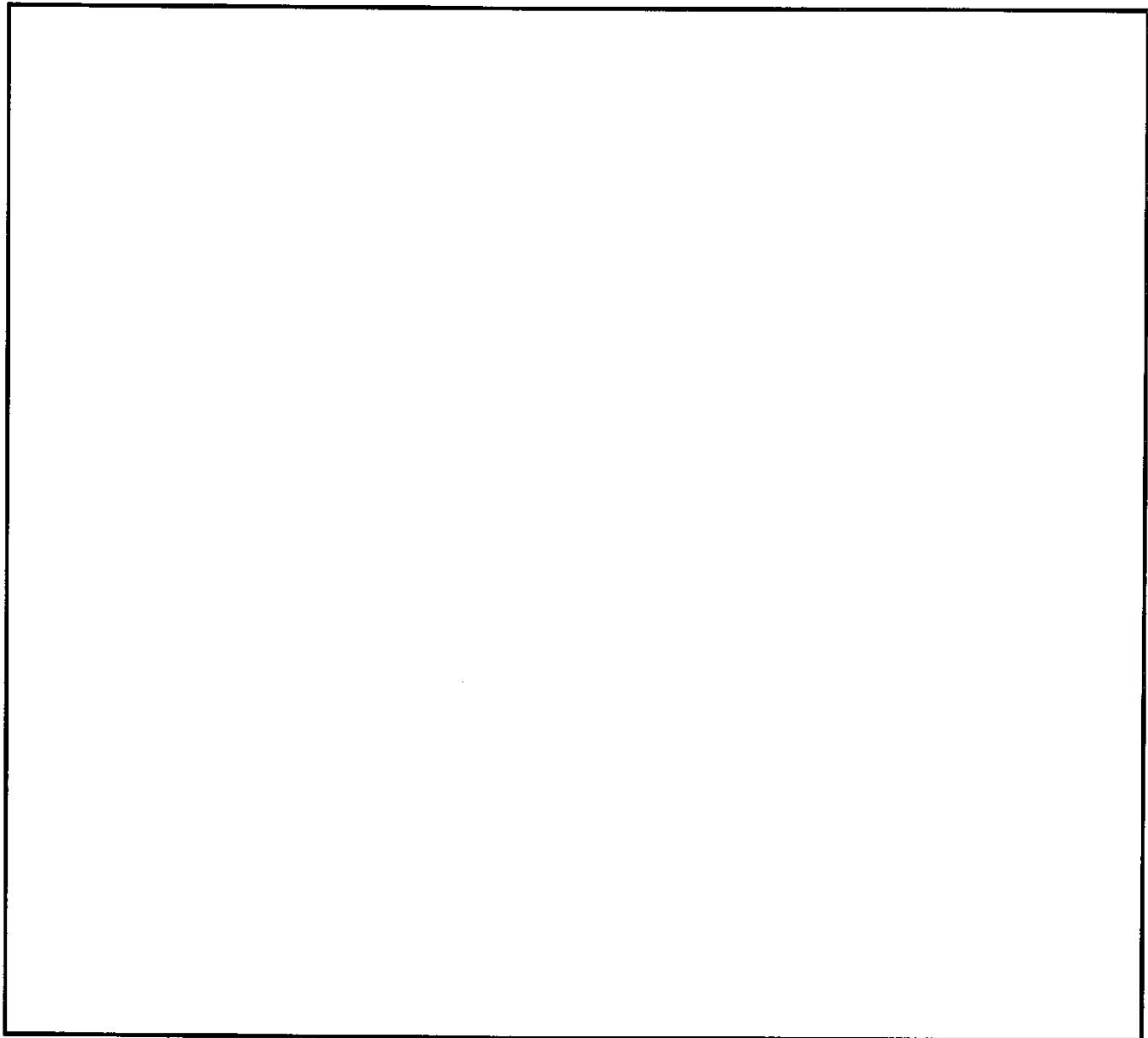
### DESGLOSE DE LAS PARTICIPACIONES EN LAS SOCIEDADES:

	PARTICIPACIÓN	VALOR
GRUPO INDUSTRIAL MARTÍN TÁBOAS, SL	100,00 %	4.795.845 €
PROMOCIONES LORDELO, SL	33,33 %	14.648 €
CONSTRUCUATRO GRUPO INMOBILIARIO	33,33 %	10.615 €
CONSTRUCUATRO, SA	33,33 %	13.406.623 €
GRUPO INMOBILIARIO ATLANTICO SUR, SA	33,33 %	315.914 €
INMOBILIARIO AVENIDA DE URUGUAY, SL	33,33 %	1.701.543 €

Nota 1: La valoración de las participaciones se realizó sobre fondos propios a 31 de diciembre de 2010.

Nota 2: El declarante no forma parte de los órganos de administración de ninguna de las sociedades declaradas, ni tampoco ejerce funciones ejecutivas en las mismas.

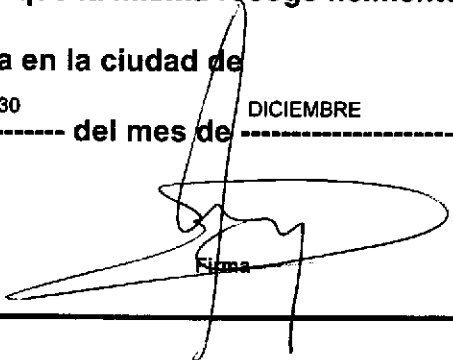
<sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.



La presente declaración se realiza por:  Toma de posesión  Cese  Otra causa

Don/Doña TELMO MARTÍN GONZÁLEZ-----ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de PONTEVEDRA a 30 del mes de DICIEMBRE del año dos mil ONCE

  
Firma